

# Estudios de Postgrado de DERECHO

Especialización en Ciencias Penales y Criminológicas





# ¿Por qué en la UCAB?

✓ Nuestros profesores tienen amplia experiencia en el área de Ciencias Penales y Criminológicas y conocen las tendencias actuales nacionales e internacionales para destacarse en el área.

## √ Objetivos:

- Perfeccionar académicamente a los profesionales del Derecho y carreras relacionadas, mediante la profundización de conocimientos en el área de las Ciencias Penales y Criminológicas, capaces de responder a las exigencias del desenvolvimiento profesional laboral.
- Formar recursos humanos preocupados por acelerar el proceso de desarrollo nacional, creando conciencia de la problemática existente en el mundo de las Ciencias Penales y Criminológicas y promoviendo la voluntad de desarrollo.
- Formar profesionales con una amplia comprensión de los diversos problemas que se presentan en el campo de las Ciencias Penales y Criminológicas, mediante el estudio actualizado de la legislación, doctrina y jurisprudencia que rigen la disciplina, tanto en el contexto nacional como internacional.
- Promover la formación de especialistas que respondan a los retos que plantean los cambios del sistema de justicia penal venezolano.

Ofrecemos el Trabajo Especial de Grado o Practicum, como una oportunidad de crecimiento profesional a través de la investigación aplicada a su realidad laboral

# Introducción

El egresado de la Especialización en Ciencias Penales y Criminológicas asesora, litiga, representa, decide y realiza investigación aplicada en aspectos relacionados con las consecuencias jurídicas de la comisión de hechos punibles (delitos y faltas) y respecto de la actuación ante los órganos del sistema de justicia penal y actúa éticamente en el ejercicio profesional del Derecho.



# Materias obligatorias.

- ✓ Derecho Penal Constitucional.
- ✓ Derecho Penal Superior I: Teoría del Delito.
- ✓ Derecho Penal Superior II: Parte Especial.
- ✓ Derecho Penal Económico.
- ✓ Derecho Procesal Penal Superior I: Teoría del Proceso.
- ✓ Derecho Procesal Penal Superior II: Procedimiento Ordinario.
- ✓ Derecho Procesal Penal Superior III: Teoría de la Prueba.
- Derecho Procesal Penal Superior IV: Pruebas Personales y Materiales.
- ✓ Criminología Avanzada.
- ✓ Jurisprudencia Penal.
- √ Técnicas de Litigación.
- ✓ Métodos de Investigación Jurídica.

### Materias Electivas

- Derecho Penal Internacional.
- Derecho Penal Militar.
- Responsabilidad Penal del Adolescente.
- Violencia de Género.
- Victimología.
- Política Criminal.
- Policía y Seguridad Privada.
- Justicia Penal y Derechos Humanos.
- Recursos en el Proceso Penal.
- Medicina Legal.
- Criminalística.
- Penología.
- Psiquiatría y Psicología Judicial.



# Estudios de Postgrado de **DERECHO**

La Universidad Católica Andrés Bello es la mejor universidad privada de Venezuela según el QS Latin American University Ranking 2020 y la primera universidad privada venezolana en ser incorporada a la iniciativa "Impacto Académico" de la Organización de Naciones Unidas.

En cuanto a los Estudios de Postgrado, en la UCAB entendemos que la docencia, la investigación y la difusión de la cultura son todas expresiones de una gran misión: la educación. Por lo que nuestros objetivos son:

- Propiciar la formación profesional especializada e interdisciplinaria.
- Promover oportunidades para la ampliación de conocimientos y formación avanzada en los campos de las profesiones universitarias, y en general en las ciencias, en las tecnologías, las letras y las artes.
- Formar docentes e investigadores de alto nivel.

Ofrecemos programas, cursos y actividades de postgrado en dos modalidades:

Estudios conducentes a un título académico	Estudios conducentes a certificados
Programas de Especialización	Actividades de Formación Post-Doctoral
Programa de Maestría	Programa de Estudios Avanzados
Programa de Doctorado	Cursos de Nivelación y Ampliación para Graduados

El régimen académico de los programas de Especialización, Maestría y Doctorado; se desarrolla por períodos semestrales, de 16 semanas de clase, o trimestrales de 12 semanas de clases, seguido por un lapso de evaluación final. A continuación se especifican los períodos o lapsos de los dos regímenes:es:

Semestral	Trimestral
Primer Semestre: octubre - febrero	Primer Trimestre: septiembre - diciembre
Segundo Semestre: marzo - julio	Segundo Trimestre: enero - abril
	Tercer Trimestre: mayo - julio



### Centro de Reflexión y Planificación Educativa - CERPE - UCAB

Av. Santa Teresa de Jesús con calle Los Chaguaramos, Edificio Centro Javier ubicado en el Edificio CERPE. Urb. La Castellana, Municipio Chacao, Caracas - Venezuela (detrás del S.S. San Ignacio).

### Instituto de Teología para Religiosos, ITER - UCAB

3ra av. con 6ta transversal (H. Benjamin Pinto). Urb. Altamira, Municipio Chacao, Caracas - Venezuela.



Especialización en Ciencias Penales y Criminológicas

Programas de Estudios Avanzados

Programas de Ampliación en Ciencias Penales y Criminológicas (certificados semestrales)

Prof. Luis Pompilio Sánchez

